

de legalidad más que dudosa a sus propietarios indígenas, realizadas sin medida durante todo el siglo XVI, conducen a la creación de grandes propiedades agrícolas, cuya pervivencia ha moldeado la realidad contemporánea de bastantes países latinoamericanos.

Para finalizar esta brevísima aproximación al diseño socioeconómico de la colonización española, habría que añadir unas líneas sobre las riquezas mineras de las Indias, ya que agricultura y ganadería eran actividades de rentabilidad mucho más lenta. El oro y la plata de Indias serán los ejes de aquella colonización tesáurica evocada en las páginas iniciales. Las minas, al igual que la superficie, eran propiedad de la Corona, que concedía su explotación a particulares mediante el pago de un canon o porcentajes. Los metales preciosos mexicanos, peruanos y otros, alimentaban a todos: a sus extractores directos y a la Corona, que se beneficiaba de su porcentaje. Nuevamente los indios fueron la mano de obra barata y explotada, utilizada en la extracción minera. Ya quedó reseñado cómo se puso en juego la institución incaica de la *mita*, convenientemente adaptada a los intereses coloniales: «Los españoles pudieron recurrir a una institución incaica, la *mita*, que reglamentaba la obligación de trabajo que los campesinos tenían con el Inca. El principio era simple: por turnos sucesivos, cada una de las dieciséis provincias cercanas a Potosí debía enviar un número determinado de indios para trabajar en las minas por un período establecido. El resultado fue que un séptimo de la población total del virreinato del Perú se turnó en las minas de Potosí y Huancavelica. Fue el virrey Toledo quien organizó la *mita* minera en las ordenanzas de 1574.»⁶ Parece innecesario, por cruelmente sabidas, describir las condiciones de trabajo en las minas y de qué manera, junto a otros factores nada despreciables (guerras, epidemias, etc.), influyó en el descenso demográfico de la población indígena. Por lo demás, no sería ocioso señalar que la *mita* minera pervivió hasta su derogación por las Cortes de Cádiz en fecha tan tardía como el año 1812.

Este complejo mecanismo económico en que se basaba la colonización española, completado con la práctica de las *reducciones*, institución de control político-social sobre la población india, que en ciertas comunidades religiosas se efectuaron con un sentido distinto, pero igualmente discriminador, será el que regirá los más de tres siglos de presencia española en América. El asentamiento y perpetuación de este modelo colonial otorga plena validez al juicio de L. E. López y Sebastián, al diferenciar varias etapas en la comprensión historiográfica de la conquista y colonización del Perú: «Comenzó siendo una historia militar de la expansión española, a la que se unía la descripción geográfica y etnológica de los pueblos autóctonos; pasó a ser una historia de España en el Perú, con la común característica de la mentalidad etnocéntrica europeísta. Últimamente, con un conocimiento más preciso del pasado indígena, se ha querido equilibrar la balanza en las visiones *de los vencidos* que con una metodología etnohistórica presentan la otra cara de la conquista y sus efectos en la apreciación de los contemporáneos.»

4. La especificidad del caso peruano.— Con el marco genérico descrito, cuya pretensión era la de ofrecer la idea y la práctica española en la América colonial, puede resultar más correcto abordar la especificidad del supuesto peruano, ya repetidamente

⁶ Baudot, G., Ob. cit., págs. 222-223.

aludido, que junto con el mexicano, son los más ilustrativos de esta experiencia colonizadora. Sin referirnos, lógicamente, a los vestigios tardíos del siglo XIX en el Caribe, Puerto Rico y Cuba, tan expresivos de la decadencia colonial o de la imposibilidad imperial para un país en trance de hundimiento.

En esta perspectiva, expondremos la visión española de los inicios y de la instalación del sistema colonial. El cual, una vez sólidamente instalado y sólo con los vaivenes normales en la práctica comercial y política entre la metrópoli y los territorios ultramarinos, funcionará sin grandes sobresaltos hasta el fin de la misma presencia colonial. Como se ha escrito en más de una ocasión, durante estos siglos la historia de la colonia quedará subsumida en la historia de la metrópoli, con lo cual, ciertamente, no habrá *stricto sensu* Historia del Perú, sino Historia de España en el Perú.

La fuente de información primordial, por no decir única y básica, se encuentra en los cronistas de Indias, relatores excelentes de lo que allí se hizo y de lo que ellos mismos vieron, de lo que pudieron apreciar y de lo que condenaron. No es nada habitual, en las historias de la colonización, este género de testimonios de primerísima mano. Anteriormente se ha evocado, casi de pasada, el lazo casi imperceptible y subterráneo que, en opinión de algunos especialistas, conduce desde este primitivo indigenismo a las luces de la Ilustración. Prueba de ello es que, cuando en el siglo XVIII, gobernando en España los Borbones, languideciente la metrópoli y en auge floreciente la sociedad criolla, tampoco faltan voces continuadoras del sentido crítico de los primeros cronistas de Indias. Sobresalen por su agudeza, entre estos críticos postreros, Jorge Juan y Antonio de Ulloa con sus famosas, y durante años perseguidas en España, *Noticias secretas de América*; informe redactado por encargo del Marqués de la Ensenada, primer Secretario de Estado y elevado a conocimiento del Rey Fernando VI; no es nada improbable que tal informe también llegase a conocimiento de Carlos III, dejando sentir su influencia en aquellos proyectos, nunca materializados, de concesión de autonomía a las colonias americanas, bajo el gobierno de príncipes pertenecientes a la rama de los Borbones reinantes en España. Aquellas noticias secretas serían completadas, años más tarde, ya a comienzos del siglo XIX, por Demetrio O'Higgins, también en forma de informe elevado al ministro de Indias, Miguel Cayetano Soler. Estas *Noticias secretas*⁷ constituyen pieza de valor inapreciable para el entendimiento de la corrupción administrativa del sistema colonial y del estado de opresión a que continuaba sometida la población india. No faltaron, atinadamente, los que hallaron ecos lascasianos en el informe de los hermanos Ulloa. Sus recomendaciones fracasarían, como igualmente fracasó, al menos políticamente, la experiencia de la Ilustración española. En lo que no erraron fue en sus pronósticos, ya que coincidente con el proceso irreversible de declive colonial, tan inestable equilibrio sería sacudido espectacularmente por una rebelión indígena que los historiadores han caracterizado como auténtico «nacionalismo inca», encabezada por un mestizo, José Gabriel Condorcaqui Noguera, que tomó el nombre sumamente evocador del Tupac Amaru II. Su final, una vez derrotado y en manos españolas, es conocido: el descuartizamiento en público con un método de ejecución que tenía pretensiones ejemplarizadoras y que retrotraía la experiencia colonial

⁷ Edición completa en Librería Turner, dos vols., Madrid, 1983.

última a sus procedimientos iniciales. Transcurriría un breve tiempo histórico, pero repleto de inmensas conmociones militares y políticas en la metrópoli (guerra de invasión napoleónica, ocupación extranjera y, muy especialmente, la experiencia liberal culminada en la Constitución de 1812, triunfo por un día de los ideales de la Ilustración), hasta que los vientos autonomistas se impusiesen en las colonias. Perú, en el año 1824, conquistaba su independencia de la mano de José San Martín, su «Protector», y de Simón Bolívar, su «Libertador».

El choque cultural y sus consecuencias

A comienzos de los años veinte del siglo XVI, los españoles, en busca de tierras, fama, y toda la parafernalia del mejor de los expansionismos, se lanzan por nuevas rutas americanas. En 1513, Vasco Núñez de Balboa había avistado el Océano Pacífico desde el Istmo de Panamá. Desde finales de 1524 a septiembre de 1528, Francisco Pizarro y Diego de Almagro, con la financiación del clérigo Hernando de Luque, y por encargo del Gobernador Pedrarias, marchan a la conquista del legendario Reino del Perú. De aquella expedición fracasada sólo quedaría para la mitología colonial el episodio de la Isla del Gallo y de «los trece de la fama». En el año 1529, Francisco Pizarro y Luque viajan a España: buscan sanción real para su empresa; la cual se plasma en las «Capitulaciones de Toledo», otorgadas por el Emperador Carlos. Según estas Capitulaciones, de las tierras que se conquistasen Francisco Pizarro sería su gobernador; a Diego Almagro le correspondería la Alcaldía de Tumbez, y Hernando de Luque recibiría un Obispado. Como era norma, los designados para la conquista se encargaban de organizar y financiar la expedición. Francisco Pizarro, todavía en España, reclutó a sus hermanos Hernando, Gonzalo y Juan, al tiempo que encontraba financiero en la persona de Gaspar de Espinosa; finalmente, se haría a la Mar para las Indias con tres navíos, ciento ochenta hombres y menos de treinta caballos. En 1531 se ponía en marcha la que ya sería expedición definitiva; a comienzos de 1532 los expedicionarios arribaban a Tumbez y el 15 de noviembre de 1532 Francisco Pizarro entraba en Cajamarca. Los españoles llegaban en plena guerra civil entre Atahualpa y su hermano Huascar; llegaban, pues, a un imperio dividido y enfrentado. Huascar sería ejecutado por orden de Atahualpa, y éste, tras su secuestro y el episodio del pago de su rescate en oro y plata, sería bautizado y simultáneamente sometido a la muerte infamante del garrote por los conquistadores españoles. Un año más tarde, día tras día, los españoles llegaban al Cuzco, la capital imperial; dos años después los españoles fundarían su propia capital, Lima, la Ciudad de los Reyes. Había comenzado la destrucción del legendario Tahuantinsuyu, el Imperio incaico; una organización política que se extendía desde el Norte de Chile y el Noroeste de la Argentina hasta el Sur de Colombia, un Imperio cuya fama desplazaría incluso la memoria de los aztecas. Pero todavía queda una interrogante en el aire: «La conquista del imperio de los incas, quizás en mayor medida que la del imperio azteca, maravilló al mundo por la rapidez con que se ejecutó y por la insignificancia de la hueste hispana que realiza la hazaña. ¿Cómo explicar